

D: No presentar el impreso de solicitud normalizado.

E: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

F: Pertener a la Carrera Judicial.

G: No haberse recibido instancia y currículum.

H: No justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2801 RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados en las oposiciones para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Notarial.

Vistos los escritos elevados a esta Dirección General por los Tribunales examinadores de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y celebradas en el Colegio Notarial de Madrid, a los que se adjuntaba la documentación relativa a los opositores que superaron las pruebas de selección.

Habiéndose celebrado posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 1998, el sorteo previsto en el artículo 20 del Reglamento Notarial, para determinar a los meros efectos del orden de su colocación en el escalafón y sin atender a las puntuaciones obtenidas, cuáles de los opositores aprobados deberán ocupar los tres primeros números de la relación general conjunta.

Finalizado el plazo de presentación de los documentos a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la lista, que seguidamente se transcribe, de los opositores aprobados en las citadas oposiciones que, habiendo completado la documentación requerida, tienen derecho a la expedición del título de Notario, relacionándolos de acuerdo con el orden obtenido en el sorteo al que se ha hecho referencia y especificando la puntuación que les fue otorgada:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Pablo Gómez Clavería	43,02
2	Luis Fernando Muñoz de Dios Sáez	45,50
3	Joan Munar Bennasar	45,70
4	Magdalena Isabel Martínez Palmer	42,96
5	Víctor José Peón Rama	42,49
6	María del Pilar Berral Casas	43,90
7	Montserrat Martínez López	42,90
8	Salvador García Guardiola	42,21
9	Javier Vinader Carracedo	43,40
10	Francisco Antonio Jiménez Candela	42,84
11	José Barrera Blázquez	41,93
12	Siro Cadaval López	43,00
13	José María Gamallo Aller	42,78
14	Blanca Eugenia Barreiro Arenas	41,65
15	Salvador José González Rodrigo	42,80
16	Javier González Granado	42,72
17	Gerardo Conesa Martínez	41,37
18	Javier Martínez Lehmann	42,21
19	María Teresa Góngora Sasal	42,66
20	Luis Martínez-Villaseñor González de Lara	41,09
21	Antonio Rafael Díaz Pareja	40,70
22	María Eugenia Rubio Gómez	42,60
23	Guillermo Luis Villamón Blanco	40,81
24	María del Carmen Angeló González de Lara	40,30
25	María Isabel Cabezas Albiñana	42,54
26	Francisco José Mondaray Pérez	40,53
27	María del Carmen Küster Santacruz	39,75
28	Carlos Javier Llorca Martínez	42,48

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
29	María Gema Fernández Alfonso	40,25
30	Susana Boix Sos	39,70
31	Vicente María de Leyva García	42,42
32	María Isabel Merino Cubells	39,97
33	Vicente Sánchez Segura	39,65
34	María del Mar Belchi Vicente	42,36
35	María del Carmen Florán Cañadell	39,69
36	Javier Merino Gutiérrez	39,60
37	Carlos Deltoro Gil	42,30
38	Eugenio de Vicente Garzarán	39,41
39	José Álvarez Fernández	38,90
40	María de los Desamparados Montesa Jarque ..	42,24
41	Rafael Cantos Molina	39,13
42	Iván Castejón Fernández-Trujillo	38,30
43	Vicente Miguel Mestre Soro	42,18
44	Gloria Calero González	38,85
45	Roberto Santolaria Albertín	38,20
46	Rafael Luis Lacort Usieto	42,12
47	María Teresa González Heredia	38,57
48	José Luis López Orozco	38,15
49	María de la Paz Samsó de Zárata	42,06
50	Tomás Feliú Álvarez de Sotomayor	38,29
51	Marta Orfila Abadía	37,83
52	María del Rocío de la Hera Ortega	42,00
53	María de los Reyes Sánchez Moreno	38,01
54	María Alicia Aragoncillo Ibeas	37,75
55	Demetrio Jiménez Orte	41,94
56	José Ignacio Fernández Gutiérrez	37,73
57	José Perial Martín	37,40
58	Juan Luis Millet Sancho	41,88
59	Eloísa López-Monis Gallego	37,45
60	Matilde Farriol Bonet	36,83
61	Ángel Manuel Rodríguez Dapena	41,82
62	Marta Arrieta Navarro	37,17
63	Luis Francisco Parra Pérez	36,30
64	José Antonio Gómez Paniagua	41,76
65	María del Carmen Vázquez de Parga Pita	36,89
66	Carlos Manuel Parejo-Merino Parejo	36,25
67	Gonzalo Francisco Girona García	41,70
68	Alfonso Carbonell Aguilar	36,61
69	María Raquel Alcocer Ballesteros	36,01
70	Juan Manuel Ángel Ávila	41,64
71	Javier José García-España Serra	36,33
72	José Luis Valiña Reguera	35,60
73	José Manuel Henares Casas	41,58
74	José Andújar Hurtado	36,05
75	Raquel Herrero Cerdán	34,55
76	Pablo de Torres Gómez-Pallete	41,52
77	Beatriz Arizón Deza	35,77
78	Juan Pablo Sánchez Eguinoa	34,40
79	Montserrat Álvarez Sánchez	41,46
80	Antonio Martínez Torralba	35,49
81	María Carmen Rusiñol Riba	33,83
82	Alfonso Fernández Oliva	41,40
83	María de la Cruz Nieto Peñamaría	35,21
84	Leopoldo Mateo Prats	33,70
85	José María Chiner Vives	41,34
86	Araceli Merino del Villar	34,93
87	Koldo Moreno Baquedano	33,55
88	Juan Aznar de la Haza	41,28
89	Juan Antonio Pérez Dapena	34,65
90	Isabel Cristina Molpeceres Fuentes	33,35
91	Rafael González Gozalo	41,22
92	Sebastián Gutiérrez Gañán	34,37
93	María José Martínez Badas	32,20
94	Jorge Díaz Cadórniga	41,16
95	Mercedes Rodríguez Paños	34,09
96	Luis Tadeo Baciero Ruiz	32,10
97	José Mateu García	41,10
98	Marta Patricia Pascua Ponce	33,81
99	Sandra María Medina González	32,90
100	Ana María Fortis Pita	41,04
101	María Dolores Mouriño Hernández	33,53
102	Carmelo Prieto Ruiz	32,85

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
103	Rafaela Lindo García	40,98
104	Alejandro Nielles Sánchez	33,25
105	Marta Faura Carreras	32,83
106	Francisco Manuel Botana Torrón	40,92
107	Gloria María Ramos Lizana	32,97
108	Susana Ortega Fernández	32,60
109	Jacobo Savona Romero	40,86
110	Javier Fernández Carratalá	32,69
111	José Luis Bellot Sempere	32,15
112	María Encarnación de la Fuente Solana	40,80
113	Antonio Cortés García	32,41
114	Pablo de Blas Pombo	31,65
115	Julián Damián Domínguez Gómez	40,74
116	Francisco Javier Pérez-Taberner Olivera	32,13
117	José Javier Corral Martínez	31,40
118	María Eugenia Reviriego Picón	40,68
119	Teresa Castillo Moreno	31,85
120	Rubén Lumbreras Boldova	30,90
121	María del Pilar García Hernández	40,62
122	Santiago Madrdejos Fernández	31,57
123	Enrique Ambrosio Martí Sánchez de León	30,40
124	Victoriano Juan Díaz Pardo	40,56
125	Fernando Sánchez de Lamadrid Sicre	31,29
126	Andrés María Sánchez Galainena	30,30
127	María Resurrección Corral García	40,50
128	Montserrat Moratilla Fernández	31,01
129	Francisco Rodríguez-Poyo Segura	30,25
130	Purificación Almansa Losada	40,44
131	María Estrella Mohedano García	30,73
132	Fernando Leal Paraíso	29,85
133	Alfonso Maldonado Rubio	40,38
134	Eduardo Carlos Ballester Vázquez	30,45

Madrid, 18 de enero de 1999.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

2802 *RESOLUCIÓN 432/38057/1999, de 25 de enero, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada (acceso libre).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden 432/38998/1998, de 1 de diciembre, de este Ministerio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada (acceso libre) («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, número 50); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106); Ministerio de Defensa (paseo

de la Castellana, número 109), así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada en Madrid, calle Arturo Soria, número 287, el día 18 de marzo de 1999, a las nueve horas. Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 25 de enero de 1999.—El Director general, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Oficiales de Arsenales

ACCESO LIBRE

Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1)	Abad Díaz, Fernando	22.951.645
(1)	Aragón Saucedo, José	32.859.740
(2)	Benavides Vivas, Fernando	28.538.149
(1)	Caneiro Rivas, José	32.667.693
(1)	Gallardo Parazuelo, Juan Ramón	32.862.551
(1) (6)	García García, Marcos	22.965.219
(1)	García Matute, José María	22.930.308
(2)	Guerra Tarín, Juan Antonio	52.807.272
(2)	Hernández Sánchez, Asensio	22.996.268
(1) (6)	Insúa Pico, Víctor Manuel	32.670.377
(1)	Isidro Carrero, María del Pilar	45.296.895
(1) (6)	López Andrés, Juan José	22.943.775
(6)	López Faraldo, Daniel	32.666.648
(2)	Luengo Sánchez, Pedro	22.998.797
(1)	Miragaya Casas, Manuel	32.692.153
(3)	Orcero Torti, Antonio Jesús	32.857.942
(1) (5)	Patrón Catalán, José	31.187.134
(1) (6)	Pego Remior, Edelmiro	32.671.319
(1)	Reyes Ramos, Francisco Javier	52.312.780
(1)	Ros Hernández, Juan Francisco	22.995.059
(2)	Sánchez Baños, José	22.977.271
(2)	Sánchez Fornell, David	52.922.960
(2)	Sánchez Fornell, Juan Carlos	52.921.637
(4)	Sánchez Leveque, Luis Miguel	31.325.324
(1) (6)	Sanchiz Cuevas, Francisco	22.968.253
(1) (6)	Serrano Martínez, Esteban	22.951.786
(3)	Tebas Carmona, Bartolomé	23.009.921
(2)	Valenzuela Moreno, Antonio	46.830.074
(2)	Vázquez Lobeiras, Luis	32.667.107
(2)	Vázquez Pernas, Ana Cipriana	32.657.892
(1)	Villada Martínez, Luis	22.944.875
(1) (6)	Villaescusa Pastor, Francisco Javier	23.024.391
(1)	Yufero Martínez, Francisco Javier	23.018.518

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
3. No especificar la especialidad a la que desea presentarse.
4. Presentarse a una especialidad que no se ha convocado.
5. No acreditar la condición de minusválido.
6. Abonar los derechos de examen fuera de plazo.